



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214027	PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES I		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0			II AL IX	

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de reconocer el concepto y el procedimiento del juicio de amparo en México, con especial atención a la distinción entre el juicio de amparo directo y el indirecto, así como de la declaratoria general de inconstitucionalidad.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Distinguir la importancia del estudio del Derecho procesal constitucional en el desarrollo del sistema jurídico mexicano.
2. Analizar los aspectos generales del juicio de amparo y los procesos de inconstitucionalidad.
3. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
4. Establecer la importancia de la jurisprudencia emanada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. Manejar las fuentes de conocimiento del Derecho constitucional con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CONTENIDO SINTETICO:

1. El derecho procesal constitucional.
 - 1.1. Concepto y Contenido del derecho procesal constitucional.
 - 1.2. La Defensa de la Constitución.
 - 1.3. Tipos y Parámetros del control de regularidad (expediente varios)



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

912/2010 "Caso Radilla").

2. Aspectos generales del juicio de amparo.
 - 2.1. Breve referencia histórica.
 - 2.2. Tipos de Amparo y cuestiones procesales afines.
 - 2.2.1. Los principios fundamentales del amparo.
 - 2.2.2. Las partes.
 - 2.2.3. Capacidad, legitimación y representación.
 - 2.2.4. Competencia.
 - 2.2.5. Plazos y notificaciones.
 - 2.2.6. Incidentes.
 - 2.2.7. Improcedencia y sobreseimiento.
3. El Amparo Indirecto.
 - 3.1. Procedencia.
 - 3.2. Trámite.
4. El Amparo Directo.
 - 4.1. Procedencia.
 - 4.2. Trámite.
 - 4.3. Amparo adhesivo.
5. La Suspensión en el Amparo.
 - 5.1. Naturaleza.
 - 5.2. Modalidades.
 - 5.2. Tipos.
 - 5.3. Garantías y contragarantías.
6. Sentencias.
 - 6.1. Estructura.
 - 6.2. Cumplimiento y ejecución.
 - 6.2.1. Incidente de inejecución de sentencia.
 - 6.2.2. Repetición del acto reclamado.
 - 6.2.3. Recurso de Inconformidad.
 - 6.2.4. Incidente de cumplimiento sustituto.
7. Medios de impugnación.
 - 7.1. Recurso de revisión.
 - 7.2. Recurso de queja.
 - 7.3. Recurso de reclamación.
8. Jurisprudencia.
 - 8.1. Concepto.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214027

PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES I

- 8.2. Publicación y épocas del Semanario Judicial de la Federación.
 - 8.3. Obligatoriedad de la jurisprudencia.
 - 8.4. Tipos.
 - 8.5. Interrupción.
 - 8.6. Sustitución.
9. Declaratoria General de Inconstitucionalidad.
- 9.1. Denuncia por incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la UEA.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Burgoa, I., El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2009.
2. Cossío, J., Sistemas y modelos de control constitucional en México, UNAM, IIJ, México, 2014.
3. Del Castillo, A., Compendio de Juicio de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma, México, 2014.
4. Ferrer, E., El Nuevo Juicio de Amparo, Guía de la Reforma Constitucional y la Nueva Ley de Amparo, Porrúa, México, 2014.
5. Fix-Zamudio, H., Estudio de la Defensa de la Constitución en el Ordenamiento Mexicano, Porrúa, México, 2011.
6. Ruíz, H., Curso General de Amparo, Oxford, México, 2009.
7. Suárez, H., El sistema de control constitucional en México, Porrúa, México, 2014.

Complementaria:

1. Alexy, R., Teoría de los Derechos Fundamentales, trad. DE E. Garzón Valdés Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
2. Arcos Ramírez, F., La Seguridad Jurídica. Una teoría formal, Dykinson, Madrid, 2000.
3. Arellano García, C., El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2008.
4. Artega Nava, E., Garantías Individuales, Oxford, México, 2009.
5. Bidart Campos, G., Teoría General de los Derechos Humanos, UNAM, México, 1993.
6. Bobbio, N., Igualdad y libertad, trad. de P. Aragón Rincón, Paidós, Barcelona, 2000.
7. Carbonell, M., Los Derechos Fundamentales en México, UNAM-Porrúa, México, 2005.
8. Carpizo Macgregor, J., Derecho Constitucional, Porrúa, México, 2003.
9. Cruz Villalón, P., Estados excepcionales y Suspensión de Garantías, Tecnos, Madrid, 1984.
10. De la Cueva, M., Teoría de la Constitución, Porrúa, México, 1982.
11. De Otto, I., Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes, Ariel, Barcelona, 1998.
12. Del Palacio Días, A., Teoría Final del Estado, Porrúa, México, 1986.
13. Fioravanti, M., Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- constituciones, trad. de M. Martínez, Neira, Trotta, Madrid, 1998.
14. Fix-Zamudio, H., Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, Porrúa, México, 1984.
 15. Hauriou, A., Derecho Constitucional e Institucionales Políticas, Ariel, Barcelona, 1980.
 16. Heller, H., Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
 17. Kelsen, H., Teoría General del Derecho y del Estado, UNAM, México 1995.
 18. Lassalle, F., ¿Qué es la constitución?, siglo XX, Buenos Aires, 1975.
 19. Peces-Barba, G., Curso de Derechos Fundamentales. Teoría general, Universidad Carlos III de Madrid-BOE, Madrid, 1995.
 20. Pérez-Luño, A. E., Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Tecnos, Madrid, 1999.
 21. Rabasa, E., Constituciones de Canadá, Estados Unidos de América, y México, Porrúa, México, 2003.
 22. Sánchez Bringas, E., Derecho Constitucional, Porrúa, México, 2003.
 23. Tena Ramírez, F., Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009.

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO